



Asociación RIOC

**Informe especial
del Interventor de Cuentas
sobre las convenciones reguladas**

Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2012
Asociación RIOC
21, rue de Madrid – 75008 París
Este informe contiene 3 páginas

Asociación RIOC

Sede social: 21 rue de Madrid – 75008 París

Informe especial del Interventor de Cuentas sobre las convenciones reguladas

Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2012

A la Asamblea General de la asociación RIOC

En nuestra capacidad de interventor de cuentas de su asociación, debemos presentar un informe sobre las convenciones reguladas.

Nos corresponde comunicarles, sobre la base de la información que recibimos, las características y las modalidades esenciales de las convenciones de las cuales fuéramos informados o quienes habríamos descubierto con motivo de nuestra misión, sin tener que pronunciarnos sobre su utilidad y su fundamento y buscar la existencia de otras convenciones. Nos corresponde, según los términos del artículo L.612-6 del Código de Comercio, apreciar el interés de estas convenciones para su aprobación.

Hemos aplicado instancias que consideramos necesarias respecto a la doctrina profesional de la Compañía nacional de interventores de cuentas relativa a esta misión. Estas instancias consistieron en comprobar la concordancia de la información recibida con los documentos básicos de los cuales es resultante.

CONVENCIONES YA APROBADAS POR EL ÓRGANO DELIBERANTE

Convenciones aprobadas durante ejercicios económicos anteriores.

a) la ejecución de las cuales se continuó durante el ejercicio pasado

De acuerdo con las disposiciones estatutarias de su asociación, fueron informados de que la ejecución de las convenciones, ya aprobadas por el órgano deliberante durante ejercicios económicos anteriores, se continuó durante el ejercicio pasado.

- Dirigente común: Jean-François Donzier
- Naturaleza y objeto: La Oficina Internacional del Agua estuvo encargada de la secretaría técnica permanente desde la creación de la asociación por convenio con fecha del 3 de enero de 2000.

- Modalidades: En el ejercicio económico 2012, hay refacturación, por la Oficina Internacional del Agua de gastos y prestaciones, realizadas o por venir, por un importe global de 37.000 €

Limoges, el 8 de julio de 2013

KPMG Entreprises
Departamento de KPMG S.A.

Henri Limouzineau
Asociado

Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2012